

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
COMITÉ ESPECIAL DE LA LEY 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2016-OGPIP-MPC-LEY 29230

CIRCULAR N° 001

PARA : EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PAQUETE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (03) RUBRO EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230.

1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA IE N° 82004 ZULEMA ARCE SANTISTEBAN, SECTOR 03 – SAN PEDRO PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA.	291065
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL PRIMARIO, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 82031 DEL CASERÍO PACCHA CHICA- PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA.	354816 (Cod. de Proyecto 2317669)
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 82028 – SAMANACRUZ, PROVINCIA DE CAJAMARCA – CAJAMARCA.	353486 (Cod. de proyecto 2316218)

DE : COMITÉ ESPECIAL DE LA LEY 29230

ASUNTO : SUSPENSIÓN DE LA ETAPA PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

FECHA : 02 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2016-OGPIP-MPC-LEY 29230
ETAPA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIÓN INTERÉS**

En la Ciudad de Cajamarca, siendo las 08:00 horas del día viernes 02 de Diciembre del 2016, los miembros del Comité Especial de la Ley 29230 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MPC, en atención a las facultades conferidas en el numeral 14.2 del artículo 14 del D.S. N° 409-2015-EF, Reglamento de la Ley N° 29230, y en concordancia con lo consignado en el último párrafo del Anexo 2 "Calendario del Proceso de Selección", **se aprueba la Suspensión del PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PAQUETE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (03) RUBRO EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230**, correspondiente al Proceso de Selección N° 001-2016-OGPIP-MPC-LEY 29230; en el día 9 de la etapa del Presentación de Expresión de Interés; por lo tanto se emite la presente circular en los términos y condiciones establecidas en el numeral 1.3. del Capítulo I Sección General de las Bases de este Proceso de Selección; para que las empresas privadas interesadas en participar tomen comunicación. La reanudación del presente proceso, será comunicada en la forma y modo establecido en las Bases con un día de anticipación.



ING. JUAN A. GARCÍA RODRÍGUEZ
Presidente



ING. WILLIAM RUIZ LEIVA
Miembro



ING. MILTON LINARES GUERRERO
Miembro